

EXPE.100740

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

SR. BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO, por los derechos que representa de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A., en mi calidad de Gerente General, a usted respetuosamente digo:

Que con fecha 2 de enero del 2008, se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A., la siguiente cesión de acciones.

La señora BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO, con cédula de ciudadanía #0300802436 con la autorización de su cónyuge el señor MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ ha cedido a favor de su hijo CRISTHIAN ANDRES MACERO QUINTEROS, con cédula de ciudadanía #092610409-2, 32 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 cada una, contenidas en el título 001 y numeradas desde el 3,168 a la 3,200 inclusive.

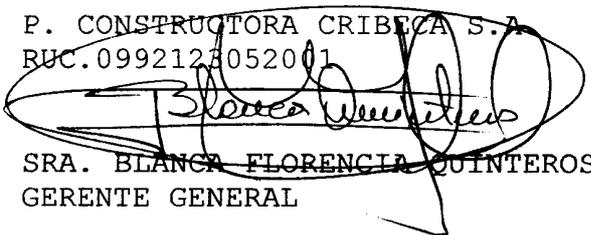
Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente, el cuadro accional de la compañía CONSTRUCTORA BRADE S.A., queda establecido de la siguiente manera:

SRA. BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO....3.168 ACCIONES
SR. CRISTHIAN ANDRES MACERO QUINTEROS..... 32 ACCIONES

Atentamente.

P. CONSTRUCTORA CRIBECA S.A.
RUC.0992123052001


SRA. BLANCA FLORENCIA QUINTEROS MACERO
GERENTE GENERAL

RECIBIDO

17 15

Nico